

# IOA

**INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA**  
**CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES**

*Colección*

# PENDONEROS

*Con renovada fe en el futuro, los Miembros de Número del IOA se complacen en entregar la presente publicación, como homenaje a su Patria, en el Sesquicentenario de vida republicana.*

*Alfonso Cabascango Rubio*

*Marcelo Valdospinos Rubio*

*Renán Cisneros del Hierro*

*Miguel A. Hermosa Cabezas*

*Carlos Benavides Vega*

*Bolívar Cabascango Rubio*

*Raúl Maya Andrade*

*Alfredo N. Montalvo Males*

*Piutarco Cisneros Andrade,*  
**DIRECTOR GENERAL**



20

**EDITOR:**

Instituto Otavaleño de Antropología — 1981 —

Casilla 1478

Otavalo-Ecuador

---

**CONSEJO EDITORIAL:**

*Plutarco Cisneros Andrade*  
*Segundo Moreno Yánez*  
*Juan Freile Granizo*  
*Carlos Benavides Vega*  
*Fernando Plaza Schuller*  
*Simón Espinosa Cordero*  
*Patricio Guerra Guerra*  
*Hernán Jaramillo Cisneros*  
*Carlos Coba Andrade*  
*Francisco Aguirre Vásquez*  
*José Echeverría Almeida*

**COMITE EDITORIAL:**

*Plutarco Cisneros Andrade*  
*Segundo Moreno Yánez*  
*Carlos Benavides Vega*  
*Simón Espinosa Cordero*

**COORDINADOR GENERAL:**

*Juan Freile Granizo*

**DIRECTOR GENERAL:** *Plutarco Cisneros Andrade*

---

**DIAGRAMACION Y DISEÑO:**

*Julio O. Flores R.*

*Edwin Rivadeneira*

**IMPRESION:**

*Editorial "Gallocapitán"*

*Otavalo - Ecuador*

---



---

Segundo Moreno Y.

Udo Oberem

CONTRIBUCION A LA  
ETNOHISTORIA ECUATORIANA

Serie: Etno-historia



# INDICE

<b>NOTAS INTRODUCTORIAS</b> <b>—Segundo Moreno Y.</b>	11
<b>UNA APROXIMACION CONCEPTUAL</b> <b>—La Ethnohistoria: anotaciones sobre su concepto y un examen de los aportes en el Ecuador.</b>	21
Segundo E. Moreno Yáñez.	
<b>SOBRE LA FORMACION SOCIAL Y ECONOMICA ABORIGEN.</b> <b>El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra ecuatoriana (siglo XVI)</b>	45
Udo Oberem	
<b>Los Caranquis de la Sierra norte del Ecuador y su incorporación al Tahuantinsuyu.</b>	73
Udo Oberem.	
<b>Colonias mitmas en el Quito incaico: su significación económica y política.</b>	103
Segundo E. Moreno Yáñez.	
<b>HACIA EL ESTABLECIMIENTO DEL DOMINIO ESPAÑOL.</b> <b>Los Cañaris y la Conquista española de la Sierra ecuatoriana. Otro capítulo de las relaciones interétnicas en el siglo XVI.</b>	129
Udo Oberem.	

<b>La familia del Inca Atahualpa bajo el dominio español.</b>	153
Udo Oberem.	
<b>SISTEMA COLONIAL Y SOCIEDAD INDIGENA EN LA AUDIENCIA DE QUITO.</b>	
<b>Elementos para un análisis de la Sociedad indígena en la Audiencia de Quito.</b>	227
Segundo E. Moreno Yanez.	
<b>Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí.</b>	245
Segundo E. Moreno Yanez.	
<b>El “Formulario de las ordenanzas de indios”: una regulación de las relaciones laborales en las haciendas y obrajes del Quito colonial y republicano.</b>	277
Segundo E. Moreno Yanez.	
<b>Contribución a la historia del trabajador rural en América Latina: “Conciertos y Huasipungueros” en Ecuador.</b>	299
Udo Obrerem.	
<b>“Indios libres” e “Indios sujetos a haciendas” en la Sierra ecuatoriana a fines de la Colonia.</b>	343
Udo Oberem.	
<b>Un grupo indígena desaparecido del Oriente ecuatoriano.</b>	355
Udo Oberem.	
<b>Una rebelión indígena anticolonial: Chambo, 1797.</b>	391
Segundo E. Moreno Yanez.	

**“INDIOS LIBRES” E “INDIOS SUJETOS A HACIENDAS”  
EN LA SIERRA ECUATORIANA A FINES DE LA COLONIA**

**Udo Oberem**

*Estudio publicado en: Hartmann R.; Oberem U. (compiladores): Amerikanistische Studien - Estudios Americanistas. Vol. II, (pág. 105-112). St. Augustin, 1979.*



Como en otras partes de la América española, también en la Sierra ecuatoriana una gran parte de las tierras cultivables durante el tiempo colonial pasó a manos de miembros de la “república de los españoles”. Estos propietarios, tanto particulares como instituciones, p.e. conventos, utilizaron estas tierras en forma de empresas agropecuarias. A las haciendas estaban unidas muchas veces obrajes de paños. Ser terrateniente daba prestigio, pero para sacar materialmente provecho de las propiedades era indispensable poder contar con suficientes y baratas manos de obra. Los blancos y, generalmente, los mestizos veían el trabajo de campo como no compatible con su *status* de miembros de la capa dominante y para colocar esclavos eran necesarios capitales altos, de los que disponían solamente pocas personas o instituciones. Así quedaba como único medio el recurso a los indios. Fue, sin embargo, casi imposible inducirles a contratarse voluntariamente como peones o jornaleros, es decir a incorporarse en una organización de trabajo tan ajena a sus normas y valores, porque las necesidades originadas por su propia cultura estaban cumplidas ya con el trabajo o en sus terrenos, o como artesanos o mercachifles. Tampoco era bastante el número de indios mitayos disponible para los hacendados. Por todo ello no quedaba otra solución que la de endeudar a indios para obligarles así legalmente a quedarse como peones en las haciendas. Había, eso sí, indios que se endeudaron voluntariamente por carecer de otros medios para pagar sus obligaciones, pero generalmente los hacendados tenían que “ayudar” un poco. Eso hacían especialmente con los indios mitayos para que éstos no regresaran a sus pueblos después de haber terminado su año de servicio obligatorio. A fines de la Colonia trabajaban en prácticamente todas las haciendas —y obrajes de paños— como mano de obra indios endeudados llamados comunmente “conciertos” (1).

Desgraciadamente hasta ahora habíamos podido dar un número exacto sobre la relación entre los “indios libres” y los “indios sujetos a haciendas”, porque tanto en los censos generales como en las listas de tributarios no se distinguían estas dos clases de indios;

estábamos obligados por lo tanto a limitarnos a cálculos más o menos verídicos.

Hace poco tiempo pude consultar en Quito una lista de tributos en la cual no se menciona solamente el número de los tributarios arreglado por "administraciones de tributos" y por "pueblos o parroquias" sino que se distingue también entre indios que viven en los pueblos y entre los que pertenecen a haciendas u obrajes respectivamente (2).

Este documento se refiere a los años de 1804 o 1805 y fue redactado en Quito el 18 de febrero de 1808 por la Contaduría General de Tributos y firmado por Sebastián José López Ruiz. En él se encuentran las liquidaciones de tributos para nueve "administraciones de tributos": del "partido" de Ibarra con 13 "pueblos o parroquias", del de Otavalo con 9, del de Guaranda con 9, del de Riobamba con 21, del de Alausí con 5 y del de Loja con 16, cubriendo así caso toda la Sierra ecuatoriana. Falta solamente la liquidación del "partido" de Cuenca sobre la cual dice una noticia agregada al documento: "el estado de Cuenca lo llevó el Señor Presidente". Queda la duda sobre si los datos indican siempre el número exacto de tributarios para los años mencionados pues por otros documentos coloniales sabemos que se corrigieron las listas solamente después de haber pasado muchos años. Había además la tendencia de sustraerse de la numeración bajo muchos pretextos, para no pagar el tributo. Aunque con estas reservas las listas presentes nos permiten establecer valores de porcentaje más o menos difedignos como indicadores de tendencias.

En los partidos arriba mencionados vivían en los últimos años de la Colonia, en 1804/05, 45.481 indios tributarios, es decir hombres entre 18 y 50 años de edad. Como desconocemos el número de los hombres reservados del tributo, p.e. caciques, miembros de los cabildos indígenas y otros, no es posible deducir el número total de los hombres indígenas. De los 45.481 tributarios vivían 24.372 (—54 en 128 "pueblos o parroquias" mientras 21.109 (—46 %) pertenecían a 1.434 haciendas u obrajes (3). Puesto que en algunas listas están separadas "haciendas" y "obrajes" mientras el número de los tributarios está indicado en una sola suma, p.e. Pujilí: 40 haciendas y 6 obrajes con 496 tributarios", se presentarán en lo sucesivo ambas instituciones bajo la denominación común de "haciendas". Esto se

puede tolerar porque prácticamente siempre ambas formaron una unidad, y además porque en las listas de otros partidos no se distingue entre las instituciones sino que exclusivamente se mencionan haciendas aunque sabemos que existían allí también obrajes, p.e. en el caso del partido de Otavalo.

Detalladamente están numerados 25 obrajes en el partido de Latacunga (uno en Alaquez, 7 en Saquisilí, 6 en Pujilí, 2 en Cusubamba, uno en San Miguel, uno en San Felipe y 7 en San Sebastián), 3 en el partido de Ambato (uno en Pelileo y dos en Ambato) y 11 en el partido de Riobamba (uno en Licán, uno en Yaruquí, 3 en Licto, uno en Punín, 3 en Calpi, uno en San Andrés y uno en Cubijes). Para las parroquias de la ciudad de Quito están indicados 12 "chorillos" u obrajes pequeños (uno en la de San Blas, uno en la de San Roque, 7 en la de San Sebastián, uno en la de San Marcos y dos en la de la Catedral) pero sin decir cuántos de los 806 tributarios de la ciudad de Quito laboraban en los chorillos (4). Por esta razón la ciudad de Quito quedará excluida de los cálculos.

Los números efectivos de los tributarios difieren entre un partido y otro por ser éstos de distintos tamaños. Es por lo tanto más significativo dar el porcentaje de los "indios sujetos a haciendas" en relación al respectivo número total de los tributarios en cada partido.

Se debe añadir que no solamente los números son diferentes entre partido y partido sino también entre un pueblo y otro. Sería interesante publicar el porcentaje respectivo de cada pueblo, pero para no perderse demasiado en pormenores sino más bien indicar tendencias serán mencionados únicamente en cada partido los 3 pueblos con el mayor porcentaje de "indios sujetos a haciendas" y los 3 pueblos con el menor porcentaje respectivamente.

12 Partido de Latacunga = 55% (4.515 de 8.282 tributarios)  
con los porcentajes más altos en:

Cusubamba	=	76% (387 de 508)
Pujilí	=	73% (956 de 1302)
San Sebastián	=	60% (746 de 1232)

con los más bajos en:

Toacaso	=	36% (105 de 289)
Isinlivi	=	33% (179 de 555)
Sigchos	=	28% (103 de 371)

29 Partido de Quito = 53% (3.968 de 7.422 tributarios)  
con los porcentajes más altos en:

Cotacollao	=	82%	(284 de 346)
Tumbaco	=	81%	(303 de 346)
Perucho	=	79%	(107 de 136)

con los más bajos en:

Magdalena	=	26%	( 56 de 218)
Alangasí	=	17%	( 43 de 253)
Zámbisa	=	13%	( 87 de 670)

39 Partido de Riobamba = 53% (4.673 de 8.826 tributarios)  
con los porcentajes más altos en:

Pungalá	=	86%	(198 de 229)
Columbe	=	83%	(320 de 383)
Cebadas	=	81%	(205 de 252)

con los más bajos en:

San Andrés	=	35%	(149 de 422)
Guano	=	26%	(126 de 492)
Yaruquíes	=	18%	(115 de 629)

49 Partido de Ambato = 51% (2.892 de 5.627 tributarios)  
con los porcentajes más altos en:

Quero	=	84%	(400 de 475)
Píllaro	=	66%	(475 de 724)
Patate	=	65%	(191 de 296)

con los más bajos en:

Ambato	=	49%	(546 de 1123)
Pelileo	=	43%	(378 de 876)
Quisapincha	=	17%	(138 de 806)

59 Partido de Otavalo = 48% (2.737 de 5.705 tributarios)  
con los porcentajes más altos en:

Cayambe	=	85%	(470 de 555)
Cangagua	=	74%	(319 de 433)
Tabacundo	=	73%	(221 de 301)

con los más bajos en:

Atuntaqui	=	38%	( 81 de 213)
Otavalo	=	38%	(720 de 1903)
Cotacache	=	37%	(448 de 1223)

6º Partido de Ibarra = 43% (925 de 2.175 tributarios)  
con los porcentajes más altos en:

Pimampiro	=	84%	( 73 de 87)
Cahuasqui	=	63%	( 80 de 127)
El Angel	=	48%	( 65 de 134)

con los más bajos en:

Tulcán	=	20%	( 27 de 131)
Caranqui	=	20%	( 27 de 136)
Tusa	=	18%	( 29 de 163)

7º Partido de Guaranda = 30% (586 de 1.951 tributarios)  
con los porcentajes más altos en:

Pallatanga	=	42%	( 38 de 91)
San Miguel	=	40%	( 69 de 176)
Guaranda	=	39%	(242 de 620)

con los más bajos en:

Guanujo	=	22%	(122 de 557)
Chimbo	=	22%	( 13 de 60)
Santiago	=	11%	( 10 de 89)

8º Partido de Alausí (solamente 5 "pueblos") = 20% (348 de 1.855 tributarios)  
con los porcentajes más altos en:

Sibambe	=	30%	( 86 de 282)
Chunchi	=	27%	( 98 de 361)
Tigsán	=	20%	( 80 de 384)

con los más bajos en:

Alausí	=	14%	( 47 de 342)
Guasuntos	=	8%	( 37 de 486)

9º Partido de Loja = 16% (465 de 2.832 tributarios)  
con los porcentajes más altos en:

Chuquiribamba	=	49%	( 99 de 200)
Malacatos	=	45%	( 40 de 88)
Loja	=	38%	( 50 de 132)

con los más bajos en:

San Juan del Valle	=	7%	( 20 de 267)
Santiago	=	5%	( 2 de 41)
Zozoronga	=	0,5%	( 1 de 220)

En diez de los 121 “pueblos o parroquias” (con excepción de las parroquias de la ciudad de Quito) los hacendados consiguieron asegurarse el 75 % y más de los tributarios a saber: en Pimampiro (partido de Ibarra), Cayambe (partido de Otavalo), Yaruquí, Perucho, Cotocollao y Tumbaco (todos del partido de Quito), Cusubamba (partido de Latacunga), Quero (partido de Ambato), Pungalá y Columbe (ambos del partido de Riobamba); mientras que en 24 “pueblos o parroquias” estaban sujetos a las haciendas menos del 25 % del total de los tributarios: así en Tulcán, Guaca, Tusa y Caranqui (todos del partido de Ibarra), Guanujo, Asancoto, Chimbo, Chapacoto y Santiago (todos del partido de Guaranda), Yaruquíes (partido de Riobamba), Tigsán, Alausí y Guasuntos (todos del partido de Alausí) y San Juan del Valle, Saraguro, Santiago, Gonzanama, Cariamanga, Zozomanga, Guachanama y Dulug (todos del partido de Loja).

Todos estos datos aclaran que el porcentaje de “indios sujetos a haciendas” era más alto en los partidos de la Sierra ecuatoriana central mientras que disminuía en los partidos del norte y especialmente en los del sur.

Desgraciadamente no está indicado en el documento presente el número efectivo de los indios sujetos a cada una de las haciendas, sino el de todas las haciendas juntas de cada pueblo. Por eso podemos indicar aquí solamente el promedio por partido y dentro de cada partido el de los tres pueblos con el porcentaje más alto y de los tres con el más bajo.

1º Partido de Otavalo con el promedio de 28 tributarios en las 97 haciendas presenta el promedio más alto en:

Cayambe	=	59 ( 8 haciendas)
Cangahua	=	53 ( 6 haciendas)
San Pablo	=	37 ( 6 haciendas)

y el más bajo en:

Tabacundo	=	20 (11 haciendas)
Tocache	=	16 ( 9 haciendas)
Atuntaqui	=	12 ( 7 haciendas)

2º Partido de Riobamba, con el promedio de 20 tributarios en las 229 haciendas presenta el promedio más alto en:

Licto	=	37 (17 haciendas)
-------	---	-------------------

Calpi	=	28 (17 haciendas)
Cubijfes	=	27 ( 2 haciendas)

y el más bajo en:

Penipe	=	11 ( 4 haciendas)
San Luis	=	11 ( 3 haciendas)
Guanando	=	9 ( 3 haciendas)

39 Partido de Latacunga con el promedio de 19 tributarios en las 242 haciendas presenta el promedio más alto en:

Saquisilí	=	54 (15 haciendas)
Isinliví	=	45 ( 4 haciendas)
Pujilí	=	21 (46 haciendas)

y el más bajo en:

Sigchos	=	10 (10 haciendas)
Tanicuchi	=	10 (25 haciendas)
San Felipe	=	10 (16 haciendas)

40 Partido de Alausí con el promedio de 14 tributarios en las 25 haciendas presenta el promedio más alto en:

Tigsán	=	27 ( 3 haciendas)
Guasuntos	=	18 ( 2 haciendas)
Sibambe	=	17 ( 5 haciendas)

y el más bajo en:

Alausí	=	12 ( 4 haciendas)
Chunchi	=	9 (11 haciendas)

50 Partido de Quito con el promedio de 12 tributarios en los 323 haciendas presenta el promedio más alto en:

Amaguaña	=	26 (13 haciendas)
Tumbaco	=	23 (13 haciendas)
Pintag	=	23 (12 haciendas)

y el más bajo en:

Chillogallo	=	7 (32 haciendas)
Magdalena	=	7 ( 8 haciendas)
Guápulo	=	7 ( 4 haciendas)

60 Partido de Ibarra con el promedio de 12 tributarios en los 76 haciendas presenta el promedio más alto en:

Pimampiro	=	15 ( 5 haciendas)
Ibarra	=	14 (21 haciendas)
Caranqui	=	13 ( 2 haciendas)

y el más bajo en:

Puntal	=	8 ( 5 haciendas)
Guaca	=	8 ( 1 hacienda )
Tulcán	=	7 ( 4 haciendas)

79 Partido de Ambato con el promedio de 11 tributarios en las 270 haciendas presenta el promedio más alto en:

Quero	=	22 (18 haciendas)
Pelileo	=	16 (23 haciendas)
Santa Rosa	=	12 (35 haciendas)

y el más bajo en:

Píllaro	=	10 (47 haciendas)
Ysamba	=	7 (20 haciendas)
Tisaleo	=	5 (43 haciendas)

82 Partido de Loja con el promedio de 7 tributarios en las 64 haciendas presenta el promedio más alto en:

Churiquibamba	=	20 ( 5 haciendas)
Saraguro	=	14 ( 6 haciendas)
Guachanama	=	8 ( 1 hacienda )

y el más bajo en:

Loja	=	4 (13 haciendas)
Santiago	=	2 ( 1 hacienda )
Zozoranga	=	1 ( 1 hacienda )

92 Partido de Guaranda con el promedio de 5 tributarios en las 108 haciendas presenta el promedio más alto en:

Guaranda	=	10 (25 haciendas)
San Miguel	=	6 (12 haciendas)
Guanujo	=	6 (22 haciendas)

y el más bajo en:

Chapacoto	=	2 ( 6 haciendas)
Chimbo	=	2 ( 6 haciendas)
Santiago	=	2 ( 5 haciendas)

Cabe notar que los hacendados exigieron no solamente la mano de obra de los 21.109 "tributarios sujetos a haciendas" sino también la de las mujeres, de los viejos y de los niños más o menos desde los 8 a 10 años de edad. Así tenían a su disposición la mano de obra de 60 a 70.000 personas que vivían prácticamente bajo el status



de siervos pegados a la tierra como “conciertos”. Todas las declaraciones dadas por la Corona española sobre que los indios eran “libres y no sujetos a servidumbre” no pudieron impedir que a finales de la Colonia casi la mitad de la población indígena hubiera perdido su libertad personal.

Los “indios sujetos a haciendas” estaban disueltos de los lazos sociales que los unían con sus grupos de origen. El “concertaje” llevó a cabo una debilitación y en parte una destrucción del sistema social indígena y originó cierta nivelación o uniformidad en las culturas indígenas y aún la pérdida de muchos aspectos típicos de las mismas, pues en muchas haciendas vivían juntos indios de diversos grupos o regiones. Así el sistema del concertaje intervino en la formación de un nuevo tipo cultural, el del “modern indian”, pero también originó un número siempre más creciente de “peasants”, es decir de campesinos no-indios.

## NOTAS

- 1) . Más extensamente está tratada esta cuestión p.e. por el autor en "Zur Geschichte des lateinamerikanischen Landarbeiters —Conciertos und Huasipungueros in Ecuador" (Anthropos, vol. 62, St. Augustin 1967 y en "Die indianische Gesellschaft der Kolonialzeit" (MS).
- 2) El documento pertenece al archivo particular del Lic. Guillermo Segarra I. en Quito quien gentilmente me permitió sacar una copia por lo que estoy muy agradecido.
- 3) Para mayor claridad todos los porcentajes y promedios están nivelados en unidades; así de vez en cuando originan diferencias ligeras entre los porcentajes o promedios sumados y los números efectivos.
- 4) Seguramente había más indios tributarios en la ciudad de Quito, pero ellos no pagaban tributo por estar camuflados como blancos o mestizos. En 1767 p.e. el "Gobernador de Indios de Quito", D. Manuel Coronel, y el "Gobernador y Cacique Principal de Licán", D. Leandro Sepla y Oro, encontraron 509 indios en Quito "disfrazados de mestizos" (AGI en Sevilla, Estado 72; Papeles sobre D. Leandro Sepla y Oro, f. 2r).